

434 - DECRETO
14 - X - 74

Visto el expediente digo, escrito presentado por Don Jose Mas Martí, Presidente de la Sociedad de Cazadores de Granollers, solicitando una relación o lista de propietarios de predios rústicos, así como acotar, entre otros, el término municipal de Granollers.

En uso de las facultades que me confiere la vigente legislación, y sin perjuicio de las autorizaciones que deba obtener el solicitante, conforme a la Ley de 4 de Abril de 1970 y Reglamento de 25 de marzo de 1971, vengo en disponer:

Se facilite la relación solicitada y se autorice su petición, en cuanto a la competencia municipal se refiera."

El Alcalde,



[Handwritten signature]

DECRETO 435
16 - X - 74

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Resolver que el expediente nº 1059/394, incoado a nombre de la Empresa FERRARA, SA, pase a su archivo sin más trámite por haber solicitado la misma petición de apertura, con fecha 20 de Junio último expediente 839/885-1974, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



[Handwritten signature]